ADENDA N° 1

Ciudad del Este, 26 de setiembre del 2011

Abogado
Eduardo De Gásperi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.:	**Expediente N° 358446 - LCO Construcción de Empedrados – Distrito de Iruña (ID 223736)**

De mi consideración:

En virtud a lo dispuesto en la IAO 8.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, a continuación se expone las siguientes modificaciones del Pliego de Base y Condiciones del llamado de referencia:

Punto 1

Modificar el IAO 7.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, la cual queda redactada como sigue:

IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son : **Fecha: 10 de octubre del 2011** **Hora: 13:00** Atención: Gobernación del Alto Paraná Oficina: Unidad Operativa de Contratación Funcionario Responsable: Maria del Carmen Martínez Calle: Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez Ciudad: Ciudad del Este País: Paraguay Teléfono/fax: (061) 518590 Correo electrónico: uocgobap@yahoo.com Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta, correo electrónico o fax.

Punto 2

Modificar el IAO 9.2 de la Sección II. Datos de la Licitación, la cual queda redactada como sigue:

IAO 9.2.	La visita al sitio de obras se llevará a cabo el **7 de octubre del 2011** a las 09:00 hs hasta las 12:00 hs. La salida será del Local de la Gobernación, sito en la Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, acompañado de un profesional nombrado para el efecto.

Punto 3

Modificar el inciso b) del IAO 11.1 (f) de la Sección II. Datos de la Licitación, la cual queda redactada como sigue:

b) Constancia de visita al sitio de Obras emitida por la Secretaría de Obras de la Gobernación del Alto Paraná. **En su reemplazo se admitirá una declaración jurada simple de que conoce el sitio de Obras.**

Punto 4

Modificar el inciso c) del IAO 11.1 (i) de la Sección II. Datos de la Licitación, la cual queda redactado como sigue:

c) Declaración Jurada simple de que el 70% de la Mano de Obra contratada, como mínimo, serán residentes de la Gobernación del Alto Paraná **(inciso "c" del art. 2° del Decreto 6225/11).**

Esta misma modificación aplicar al 1 último párrafo de Requisitos Mínimos de Capacidad en Materia de Personal (oferentes individuales y consorcios) del numeral 2. Criterios de Calificación de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

Punto 5

Modificar el IAO 20.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, la cual queda redactada como sigue:

IAO 20.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Gobernación del Alto Paraná es: Atención: Gobernación del Alto Paraná Oficina: Unidad Operativa de Contratación Calle: Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez Ciudad: Ciudad del Este País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 19 de octubre del 2011 - Hora: 9:00 *a.m***

Punto 6

Modificar el IAO 23.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, la cual queda redactada como sigue:

IAO 23.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle: Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez Oficina: Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Ciudad del Este País: Paraguay **Fecha: 19 de octubre del 2011 Hora: 9:*15 a.m***

Atentamente,

LIC. MA. DEL CARMEN MARTINEZ
RESPONSABLE UOC
GOBERNACION DEL ALTO PARANA

LIC. MA IRENE CANTERO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANA

Gobernación Alto Paraná UOC Contrat... pública